

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Profesores.—Orden de 9 de febrero de 1953 por la que se nombra Profesor de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina al Comandante de Infantería de Marina D. Fernando Pérez Ortiz.—Página 264.

Instructores.—Orden de 12 de febrero de 1953 por la que se dispone cesen como Instructores de la Escuela de Suboficiales los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad que se citan. Se confirma destino al Comandante Médico don Manuel Pérez Pujazón y a los Sanitarios Mayor y primero, respectivamente, D. José Sánchez Saúco y D. Manuel Ruiz López. Se nombra Instructor de Alumnos Sanitarios al Comandante Médico D. Juan Roquete Iguerrave.—Página 264.

MARINERÍA Y TROPA

Declaración de aptitud.—Orden de 11 de febrero de 1953 por la que son declarados "aptos" en el curso preparatorio y de selección de Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina Antonio Rodríguez Ortiz y Américo Barrientos Cazón.—Página 264.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.—Orden de 11 de febrero de 1953 por la que se nombra Alférez de Navío provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo General de la Armada al Cabo primero D. José Luis de l'Hotellerie-Fallois Ballepín, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 264.

Otra de 11 de febrero de 1953 por la que se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero D. Manuel de Francisco Marzán, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 264.

Otra de 11 de febrero de 1953 por la que se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero D. José Ignacio Olaortúa Fano, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 265.

Otra de 11 de febrero de 1953 por la que se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo

de Infantería de Marina al Cabo primero D. José F. Recuna Villaverde, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 265.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 12 de febrero de 1953 por la que se nombra Jefe de la Segunda Flotilla de Destruidores al Capitán de Navío (S) señor don José Ramírez Martínez.—Página 265.

Otra de 12 de febrero de 1953 por la que se dispone pase de Jefe de Máquinas del crucero *Miguel de Cervantes* el Comandante de Máquinas D. Manuel Espada García.—Página 265.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 12 de febrero de 1953 por la que se dispone pasen a prestar servicio al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo los Brigadas de Marina que se citan.—Páginas 265 y 266.

Otra de 12 de febrero de 1953 por la que se dispone consideren destinados en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, durante el tiempo que prestaron servicios en el mismo, los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 266.

MARINERÍA Y TROPA

Bandas de Música.—*Destinos.*—Orden de 12 de febrero de 1953 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Músicos de tercera clase (Clarinetes) que se citan.—Página 266.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 7 de febrero de 1953 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se reseña.—Página 266.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Profesores.—Por existir vacante, se nombra Profesor de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina del Grupo de "Táctica" del curso de capacitación para ascenso a Jefes al Comandante de Infantería de Marina D. Fernando Pérez Ortiz, a partir del día 8 de enero de 1953.

Madrid, 9 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Instructores.—Se dispone cese como Instructores de la Escuela de Suboficiales el personal de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad que a continuación se relaciona:

Teniente Coronel Médico D. Casimiro Cornago Fernández.

Teniente Coronel Médico D. José Aranda Rodríguez.

Comandante Médico D. Gonzalo Velasco Miguel.

Comandante Médico D. José Benavente Campos.
Capitán de Sanidad D. Francisco García Peña.

Se confirma en su destino como Instructor asignado a dicha Escuela, con fecha 16 de enero de 1953, al Comandante Médico D. Manuel Pérez Pujazón, así como en los de Ayudantes Instructores a los Sanitarios Mayor y primero, respectivamente, D. José Sánchez Saúco y D. Manuel Ruiz López.

Asimismo se nombra Instructor del personal de Alumnos Sanitarios al Comandante Médico D. Juan Roquete Igueravide, a partir del día 31 de diciembre de 1952.

Madrid, 12 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Marinería y Tropa.

Declaración de aptitud.—Como resultado de los exámenes verificados al finalizar el curso preparatorio y de selección de Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina, convocados por Orden Ministerial de 23 de mayo de 1952 (D. O. número 116,) son declarados "aptos" en el referido curso los que a continuación se relacionan:

Antonio Rodríguez Ortiz.
Américo Barrientos Cazón.

Madrid, 11 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Milicia Naval Universitaria.

Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Alférez de Navío provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo General de la Armada al Cabo primero (Ingeniero de Telecomunicación), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 29 de marzo de 1951 (D. O. núm. 75), don José Luis de l'Hotellerie-Fallois Ballespín.

Asimismo se dispone efectúe en la Primera División de la Flota (El Ferrol del Caudillo) las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 15 de abril próximo al 15 de agosto siguiente, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 11 de febrero de 1953.

MORENO

— Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero (Profesor Mercantil), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1952 (D. O. número 263), don Manuel de Francisco Marzán.

Asimismo se dispone efectúe en el Tercio del Sur de Infantería de Marina las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 15 de marzo próximo al 15 de julio siguiente, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 11 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Inspector General de Infantería de Marina y Almirante Jefe de Instrucción.
Sres. ...

Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero (Licenciado en Derecho), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 263), don José Ignacio Olaortúa Fano.

Asimismo se dispone efectúe en el Tercio del Sur de Infantería de Marina las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 15 de marzo próximo al 15 de julio siguiente, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 11 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Inspector General de Infantería de Marina y Almirante Jefe de Instrucción. Sres. ...

— Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero (Licenciado en Derecho), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1952 (D. O. número 263), don José F. Recuna Villaverde.

Asimismo se dispone efectúe en el Tercio del Sur de Infantería de Marina las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 15 de marzo próximo al 15 de julio siguiente, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 11 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Inspector General de Infantería de Marina y Almirante Jefe de Instrucción. Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Jefe de la Segunda Flotilla de destructores al Capitán de Navío (S) señor don José Ramírez Martínez, que deberá cesar como Jefe de la Estación Naval de Mahón y Comandante Militar de Marina de Menorca.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 12 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

— Se dispone que el Comandante de Máquinas don Manuel Espada García cese en su actual destino y pase a desempeñar el de Jefe de Máquinas del crucero *Miguel de Cervantes*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 12 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Comandante General de la Flota, General Inspector del Cuerpo de Máquinas, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Almirante Jefe de la Dirección de Material, General Jefe del Servicio de Máquinas y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba la resolución adoptada por el excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al disponer que pasen a prestar servicio al Cuartel de Instrucción de aquel Departamento Marítimo, con carácter provisional y sin cesar en el Tercio del Norte, los siguientes Brigadas de Infantería de Marina:

- D. Manuel Sánchez Méndez.
- D. Antonio Sevillano Romero.
- D. Víctor Abeal Pena.

D. Juan Bermejo Palomo.
D. Francisco Esarte Equert.
D. Manuel Dopico Carballo.

Madrid, 12 de febrero de 1953.

MORENO

EXCMOS. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—A propuesta del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que, a los efectos administrativos correspondientes, se consideren destinados en el Cuartel de Instrucción de aquel Departamento Marítimo, durante el tiempo que prestaron servicios en el mismo, los siguientes Sargentos de Infantería de Marina:

D. Manuel Rivera Viso.
D. Antonio Golpe Lobeira.
D. Baldomero Blanco García.
D. Francisco Arca Velay.
D. Emiliano Pérez Calviño.
D. Jesús A. Varela Pérez.

Madrid, 12 de febrero de 1953.

MORENO

EXCMOS. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Bandas de Música.—*Destinos.*—Se dispone que los Músicos de tercera clase (Clarinetes) que a continuación se reseñan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Manuel Hermida Rodríguez.—De la Flota, al Tercio del Norte.

Antonio García Calvo.—Del Tercio del Norte, a la Flota.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 12 de febrero de 1953.

MORENO

EXCMOS. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Flota e Inspector General de Infantería de Marina.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por esta Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161).

Capitán de Fragata, activo, D. José María Guitián Vieito, con antigüedad de 12 de noviembre de 1951, a partir de 1 de diciembre de 1951. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad.

Sanitario Mayor, activo, D. Luis Calvo Rodríguez, con antigüedad de 31 de octubre de 1952, a partir de 1 de noviembre de 1952. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 7 de febrero de 1953.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 37, pág. 598.)

EDICTOS

Don Francisco Yago García. Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Fernando Carvajal López,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado justificada la pérdida del mencionado documento; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 24 de enero de 1953.—El Juez instructor, Francisco Yago García.